

Guayaquil, 25 de Abril de 2.008

Señores
ACCIONISTAS DE TECHARGOS S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

INFORME DEL COMISARIO

Cumpliendo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Empresa, y de acuerdo con la Ley de Compañías, paso a informar lo relacionado con el EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.007.

Realizada la revisión de los movimientos contables, correspondientes a los Estados Financieros, sean éstos Balances, como también de los Mayores y Auxiliares, éstos reflejan la situación financiera real de la misma, y están llevados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por cuanto la Empresa no realizó ninguna actividad comercial, el Estado de Resultados, se presenta sin movimiento.

Declaro expresamente que habiendo revisado toda la documentación de la Compañía, ésta se encuentra al día en todas las obligaciones impuestas por la Ley.

Muy atentamente.


JENNY PANTA VITE
Comisario

